

1. Referencias normativas.

Los sujetos obligados deben, entre otras cosas, proporcionar capacitación continua y especializada al personal que forma parte de los Comités y Unidades de Transparencia (artículos 24, fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 11 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública).

Por su parte, el Comité de Transparencia tiene entre sus funciones promover la capacitación y actualización de los servidores públicos o integrantes adscritos a la Unidades de Transparencia; además de establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todos los servidores públicos o integrantes del sujeto obligado (artículos 44, fracciones V y VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 65, fracciones V y VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 84, fracción VII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados).

Finalmente, la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial (UGTSIJ) tiene como atribución proponer planes de capacitación en materia de transparencia y acceso a la información (artículo 42, fracción XIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación).

2. Antecedentes.

El 10 de febrero de 2021 fue presentado y aprobado por el Comité de Transparencia de este Alto Tribunal el *Programa de Capacitación Institucional en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales 2021*.

Durante el lapso de diez meses se capacitó un universo inicial de 116 personas servidoras públicas, concluyendo el ejercicio con 115 por virtud de altas, bajas y modificaciones en las respectivas plantillas, el cual se integró de la siguiente manera: personas adscritas a la UGTSIJ (40), enlaces de transparencia de los órganos y áreas responsables (39) y encargados de Módulos de Información y Acceso a la Justicia a nivel nacional (36) (MIAJ's).

A esa cifra se suman personas de nuevo ingreso que acudieron al curso de inducción, además de responsables de seguridad y personal diverso.

En total se realizaron **298 acciones de capacitación** en un contexto teórico-práctico, cuya ejecución se llevó a cabo en modalidad virtual, derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por la pandemia COVID – 19. En el **ANEXO ÚNICO** de esta propuesta ejecutiva, denominado: INFORME DE CAPACITACIÓN 2021, se muestra el detalle de los resultados de la implementación del aludido programa.

3. Propuesta para el año 2022.

A partir de la experiencia obtenida en 2021 y la expectativa de trabajo a distancia para el 2022, el programa de capacitación que se propone para este año considera *cinco líneas generales* de acción que se describen a continuación:

- I. Para ofrecer seguimiento a los programas de capacitación que anteceden (2015 a 2021), la primera línea tiene como la finalidad homologar los conocimientos en materia de acceso a la información, protección de datos personales y archivos, de las personas enlaces de transparencia, responsables de MIAJ's e integrantes de la UGTSIJ, de modo que se propone continuar con la actualización del universo de personas servidoras públicas que ha sido la base en años anteriores (actualmente 115) y promover que todas concluyan 8 de los cursos básicos albergados en el Centro Virtual de Capacitación en Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (CEVINAI).¹

La disminución de cursos respecto de programas anteriores (de 11 a 8) obedece a que no se tiene certeza de la disponibilidad en el CEVINAI durante el presente ejercicio de tres cursos que iniciaron proceso de actualización el ejercicio 2021. De esta manera se atenderán las desviaciones originadas en la implementación de programas anteriores considerando la reducción en cada caso, así como las áreas de oportunidad que se generen durante el 2022 por altas, bajas o modificaciones del personal.

- II. En la segunda línea se plantea un taller para la elaboración de respuestas accesibles que brinde conocimiento a las personas designadas como enlaces sobre derechos de accesibilidad y cómo se vinculan con el derecho de acceso a la información, de manera que obtengan las herramientas suficientes para elaborar un informe-respuesta a un requerimiento de información en formato accesible.

¹ Para el 2022 se descartan los cursos: Ética Pública (EP), Metodología, Diseño, Formulación Sistematización Clasificación Ordenación Archivística (MDFSCOA) y Descripción Archivística (DA)

- III. Como tercera línea y en consonancia con el PLAN DE TRABAJO EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE ESTE ALTO TRIBUNAL, se perfilan tres actividades:
- Taller de capacitación en materia de conservación y eliminación de archivos que contengan datos personales, dirigido a las personas designadas como responsables de seguridad de datos personales.
 - Cápsula de capacitación sobre conservación y eliminación de archivos que contengan datos personales, dirigido a las personas servidoras públicas y público en general.
 - Campaña de difusión institucional de contenidos en materia de protección de datos personales a través del correo institucional, dirigida a todas las personas servidoras públicas de este Alto Tribunal.
- IV. La cuarta línea se refiere a los cursos de inducción en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y archivos, esto último en colaboración con el Centro de Documentación y Análisis, Archivo y Compilación de Leyes, para personas de nuevo ingreso o reingreso al Alto Tribunal que son propuestas por la Dirección General de Recursos Humanos o las áreas que así lo requieran. Estas sesiones se desarrollarán en formato presencial – virtual a través de la herramienta TEAMS.
- V. Finalmente, la quinta línea está relacionada con la profesionalización – especialización de los integrantes de la UGTSIJ a través de un curso presencial a distancia en materia de transparencia, acceso a la Información, protección de datos personales y estadística judicial, con recursos previamente presupuestados y cuyos ejes temáticos versarán, de manera preliminar, sobre versiones públicas y prueba de interés público.

ANEXO ÚNICO. INFORME DE CAPACITACIÓN 2021

• Introducción

Durante la Tercera Sesión Pública Ordinaria del 10 de febrero de 2021, el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aprobó el *Programa de Capacitación Institucional en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales 2021*, cuya propuesta fue presentada por la UGTSIJ, instancia a la que además se encomendó su implementación.

En dicho programa se contemplaron las siguientes líneas generales:

1. Continuidad a los programas anteriores (2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020), con la finalidad de homologar los conocimientos básicos de los enlaces de transparencia, responsables de los MIAJ's e integrantes de la UGTSIJ, mediante la atención de las desviaciones generadas en ejercicios anteriores y las áreas de oportunidad del 2021 por altas, bajas, o modificaciones del personal, ello con una oferta de 11 cursos virtuales disponibles en el CEVINAI, tres de los cuales iniciaron proceso de actualización a partir del segundo semestre del 2021 (Ética pública, Sistemas de clasificación archivística y Descripción archivística).
2. Diseño, elaboración y difusión de cápsulas de capacitación relacionadas con: i) Actualización y conservación de la información publicada en el portal de Transparencia del Alto Tribunal, así como en el Sistema de Portales de Transparencia, ii) Mejora a los procesos internos de acceso a la información (máxima publicidad); ambas dirigidas a enlaces de transparencia y/o personas que publican información de los portales.
3. Diseño, elaboración y difusión de cápsulas de capacitación en materia de protección de datos personales sobre: i) Avisos de Privacidad, ii) Documento de Seguridad, iii) Portal de Datos Personales y iv) Supresión de Datos Personales, esta última sujeta a la aprobación de normativa en materia de archivo. Además, diseño e impartición de un taller de *Seguridad Informática para la Protección de Datos Personales* en conjunto con la Dirección General de Tecnologías de la Información, dirigido a responsables en materia de datos personales.
4. Continuidad al curso dirigido a personal de nuevo ingreso con el objetivo de proporcionar conocimientos básicos en la materia.
5. Capacitación para personal adscrito a la propia UGTSIJ.

A continuación, se da cuenta de los resultados obtenidos en materia de capacitación durante

2021, derivado de la aprobación del programa institucional de la SCJN.

- **Resultados generales**

De febrero a diciembre de 2021 se desarrollaron 298 acciones de capacitación en un contexto teórico-práctico, en continuidad al replanteamiento derivado a la contingencia sanitaria ocasionada por CORONAVIRUS COVID – 19 y orientada a las siguientes modalidades: *i)* virtual a través del CEVINAI; *ii)* cápsulas informativas bajo demanda para cursos especializados; *iii)* video conferencia a través de la herramienta TEAMS para los cursos de inducción; y, *iv)* aula en línea para el curso especializado y destinado a integrantes de la UGTSIJ.

El desglose del total de las acciones de capacitación se describe en la siguiente tabla:

| Curso | Modalidad | Total | |
|--|--------------|------------|----|
| Sensibilización de la Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC) | CEVINAI | 8 | |
| Ética Pública (EP) | | 0 | |
| Introducción a la Administración Pública Mexicana (IAPM) | | 7 | |
| Clasificación de Información (CI) | | 7 | |
| Metodología, Diseño, Formulación Sistematización Clasificación Ordenación Archivística (MDFSCOA) | | 0 | |
| Descripción Archivística (DA) | | 0 | |
| Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) | | 7 | |
| Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) | | 6 | |
| Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) | | 7 | |
| Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva (GATP) | | 6 | |
| Introducción Ley General de Archivos (ILGA) | | 6 | |
| Curso de inducción – nuevo ingreso | | TEAMS | 94 |
| Actualización y conservación de la información - máxima publicidad | | Cápsula | 75 |
| Avisos de Privacidad; Documento de Seguridad; Portal de Datos Personales | Cápsula | 47 | |
| Curso UGTSIJ | Aula virtual | 28 | |
| TOTAL | | 298 | |

- **CEVINAI**

Desde principios del segundo semestre del 2021 la plataforma CEVINAI presentó baja por actualización de tres cursos (EP, MDFSCOA y DA) y se informó que estarían disponibles a la brevedad; sin embargo, al cierre de este informe continuamos a la expectativa de la notificación

de habilitación por parte del administrador (INAI).

En la siguiente tabla se muestra el número de acciones de capacitación segmentadas por género de la persona que cursó la oferta respectiva del CEVINAI (mujeres – M y hombres – H), así como las desviaciones (D) que corresponden a los cursos pendientes que restan para algunas personas u otras que son de nuevo ingreso; además, se divide la información en función del área de adscripción y/o función les corresponde.

| Curso CEVINAI | Personal UGTSIJ | | | Enlaces de transparencia | | | Personal MIAJ's | | | |
|---------------|-----------------|----|----|--------------------------|----|-----|-----------------|---|-----|--|
| | M | H | D | M | H | D | M | H | D | |
| STRC | 3 | 2 | 0 | 0 | 3 | 10 | Completados | | | |
| EP | 0 | 0 | 5 | 0 | 0 | 9 | | | | |
| IAPM | 3 | 2 | 0 | 1 | 1 | 13 | | | | |
| CI | 4 | 2 | 0 | 0 | 1 | 8 | | | | |
| MDFSCOA | 0 | 0 | 6 | 0 | 0 | 11 | | | | |
| DA | 0 | 0 | 6 | 0 | 0 | 10 | | | | |
| LGTAIP | 3 | 2 | 0 | 0 | 2 | 8 | | | | |
| LFTAIP | 3 | 2 | 0 | 0 | 1 | 9 | | | | |
| LGPDPPO | 4 | 2 | 0 | 0 | 1 | 9 | | | | |
| GATP | 3 | 2 | 0 | 0 | 1 | 12 | | | | |
| ILGA | 3 | 2 | 0 | 0 | 1 | 12 | | | N/A | |
| TOTALES | 26 | 16 | 17 | 1 | 11 | 111 | | | 0 | |
| | 42 | | 17 | 12 | | 111 | | | 0 | |

- **Cursos virtuales y cápsulas informativas.**

A partir de las políticas institucionales encaminadas a protegerla salud, propiciar un entorno seguro que reduzca los riesgos asociados a la enfermedad COVID – 19 y prevenir su transmisión, las líneas 2, 3, 4 y 5 del programa consideraron cursos en formato virtual y la elaboración de diversas cápsulas de capacitación.

En el lineamiento dos, se diseñaron y elaboraron dos cápsulas: "Actualización y conservación de la información" y "Máxima publicidad", las cuales se difundieron en el mes de diciembre 2021 entre 39 enlaces de transparencia y 36 responsables de publicar información de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.

Para el caso del lineamiento tercero, se diseñaron y elaboraron tres cápsulas: "Avisos de

Privacidad”, “Documento de Seguridad” y “Portal de Datos Personales”, las cuales se difundieron entre 47 responsables de seguridad y se encuentran publicadas en el Portal de Datos Personales para su consulta general (<https://datos-personales.scjn.gob.mx/capacitacion>), de manera que el universo de personas que las pueden consumir es incluso mucho mayor.

En lo que se refiere al rubro cuarto, el curso de inducción para personal de nuevo ingreso (o reingreso), se mantuvieron los contenidos y continuó su instrumentación a través de herramientas digitales dispuestas por la institución (TEAMS). En total se realizaron 5 video conferencias con la participación total de 94 personas de nuevo ingreso, adscritos a 22 áreas y órganos de la SCJN (48 hombres 46 mujeres), quedando en lista de reprogramación para el primer curso del ejercicio 2022, 35 personas.

Finalmente, el curso con recursos públicos se diseñó considerando temas de vanguardia e interés para los servidores públicos de la UGTSIJ, con una visión de aplicabilidad a las funciones que realizan, además de prever ponentes de alto nivel académico y con experiencia en el tema. Los objetivos del curso se identificaron con dos grandes temas: *i*) protección de datos personales; y, *ii*) transparencia judicial enfocada a políticas públicas jurisdiccionales.

A través de la Dirección de Capacitación de la Dirección General de Recursos Humanos, se contrató al Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, para que impartiera en modalidad de aula virtual un curso especializado en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y estadística Judicial, bajo un temario que abordó, entre otras cosas, derechos humanos y discriminación; accesibilidad; acceso a la información y protección de datos personales en igualdad de condiciones; protección de datos (derecho comparado y sistema jurídico mexicano); criterios relevantes, precedentes y particularidades de la protección de datos.

Entre los meses de mayo y junio del 2021 se capacitaron 28 servidores públicos adscritos a la UGTSIJ. (13 mujeres 15 hombres)